



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones N^{os} 846, 847, 848, 852, 853, 859, 860, 861, 862, 865, 866, 867, 873, 874, 875, 876 y 879/12 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispuso la admisión de Adscriptos Egresados y Alumnos Adscriptos; la designación por concurso de Ayudantes Alumnos; la baja de Adscriptos Egresados y Alumnos Adscriptos; designaciones interinas, aceptación de renunciaciones y finalización de designaciones de personal docente y la modificación de una Resolución; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum,
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Resoluciones N^{os} 846, 847, 848, 852, 853, 859, 860, 861, 862, 865, 866, 867, 873, 874, 875, 876 y 879/12 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N^o 201 /12.-